

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Hoy sábado:

Los Iracundos
en los 16 años
del Grupo
empresarial
Guezada!!

Página 4

Edición de 24 páginas

Valor S/. 300,00

Año 4

No. 1.163

Machala, 26 de noviembre de 1994

SABADO

Salud:

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 27 de septiembre de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución N° 94-6-2-1-0442 de 11 Oct. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Rolando Lapo Chungata, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/. 1'300.000,00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios es la siguiente:

Alfredo Rolando Lapo Chungata.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000), dividido en dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles y negociables de un mil sucres (S/. 1.000) cada una".

Machala 11 de octubre de 1994

Lcda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA